

JE.

272889
272889



PATENTE DE INTRODUCCION

a favor de

D. IGNACIO CANALS TARRATS, de nacionalidad española, domiciliado en C. Caspe, nº 36 - BARCELONA,

por:

"Perfeccionamientos en la fabricación de alfombras".

=====
M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

La presente patente se refiere a perfeccionamientos introducidos en la fabricación de las alfombras del tipo descrito en la patente de introducción del mismo solicitante nº 257.017, que están constituidas por un tejido
5 del aspecto y calidad que se desee, que forma el anverso



o cara visible de la alfombra, y a cuyo dorso se adhiere una lámina de caucho espumoso o de materia plástica esponjosa que aumenta el grueso de la alfombra y le da consistencia y blandura al pisar.

5 Los perfeccionamientos objeto de esta patente permiten obtener las mismas ventajas con cualquier alfombra, sin necesidad de adherirle al dorso la lámina de caucho o de plástico esponjosos, lo que facilita su aplicación a las alfombras, siempre que el tejido que forma la cara visible
10 de la alfombra tenga ya de por sí la necesaria consistencia.

Consisten estos perfeccionamientos en preparar separadamente de la alfombra, una lámina de caucho esponjoso o de material plástico esponjoso, y adherir a una de las caras de esta lámina esponjosa, un tejido o una red que le
15 da la necesaria rigidez y consistencia. Esta lámina esponjosa así reforzada, se dispone entre la alfombra y el suelo, preferiblemente de manera que la cara de la lámina esponjosa reforzada por el tejido o la red, se aplique contra el suelo y la otra cara sin recubrir, quede aplicada
20 contra el dorso de la alfombra. De esta manera se obtiene la necesaria adherencia entre la lámina esponjosa y la alfombra para que no se muevan una con relación a otra y al mismo tiempo, el tejido o red fijado a la cara posterior de la lámina esponjosa, tiene suficiente adherencia con el
25 suelo para que la alfombra no resbale. Si se quiere aumentar todavía más la adherencia de la alfombra al suelo, se impregna de latex de caucho o de una composición adherente similar, el tejido o red de refuerzo de la lámina esponjosa y con esto se logra una gran adherencia de este tejido
30 o red con el suelo, que fija, de un modo completamente in-



variable en la práctica, la alfombra sobre el suelo.

Como ejemplo, se describe a continuación una alfombra del tipo descrito, provista de una lámina de material esponjoso y fabricada con los perfeccionamientos de esta patente, con relación al plano adjunto en el cual representan:

La figura 1, un fragmento de una red apropiada para reforzar la lámina esponjosa.

La figura 2, una vista de una punta de la alfombra mostrando la lámina esponjosa que al levantar la alfombra quede aplicada contra el suelo y

La figura 3 la misma alfombra con la lámina esponjosa levantada, mostrando la red de refuerzo adherida a la misma.

De acuerdo con los perfeccionamientos objeto de esta patente, se fabrica, independientemente del tejido -1- que ha de formar la cara visible de la alfombra, un tejido o una red -2- como la representada en la figura 1, cuyos hilos son de cualquier fibra textil conveniente, por ejemplo de yute, algodón, rayón u otra fibra similar, y se adhiere este tejido o red, por medio de un adhesivo apropiado, a una cara de una lámina esponjosa -3- de caucho o de material plástico. Esta lámina -3- cortada a las medidas de la alfombra, se aplica simplemente entre la alfombra y el piso sin necesidad de adherirla al tejido -1- que forma la cara visible de la alfombra y esta interposición de la hoja esponjosa -3- entre el tejido que forma la cara visible de la alfombra y el suelo, comunica a la alfombra una gran elasticidad y suavidad al pisarla y al mismo tiempo produce una adherencia de la alfombra al suelo que en la



práctica es suficiente para evitar que la alfombra se corra o arrugue por el uso.

5 Si se quiere lograr todavía una mayor adherencia de la alfombra al suelo, se puede impregnar la red o tejido de refuerzo -2- de latex de caucho o de otra materia adhesiva similar, que aumenta la adhesión al suelo de la lámina esponjosa reforzada con la red y como que la cara superior de esta lámina esponjosa ya tiene de por sí una cierta adherencia con el tejido que forma la cara visible de la alfombra, se logra una fijación absoluta de la alfombra al
10 suelo.

Si se desea, se puede también fijar la lámina esponjosa al dorso del tejido, que forma la cara visible de la alfombra, de un modo similar a como se indica en la patente antes citada del mismo solicitante, pero esto no es
15 absolutamente necesario pues con estos perfeccionamientos se obtiene una adherencia suficiente de los diferentes elementos que forman la alfombra entre sí y con el suelo.

20

N O T A
=====

Se reivindica como objeto de esta patente:

25 1) Perfeccionamientos en la fabricación de alfombras provistas de una lámina esponjosa de caucho o de material plástico, caracterizados por aplicar a una de las caras de la lámina esponjosa, un tejido o una red que la refuerza y le da consistencia y disponer esta lámina entre el tejido que forma la cara visible de la alfombra y el suelo, sin necesidad de adherir la lámina esponjosa al dorso

30 NOV 1961



272889

de este tejido.

2) Perfeccionamientos en la fabricación de alfombras, según la reivindicación anterior, caracterizados por disponer la lámina esponjosa, de manera que la cara reforzada con el tejido o red, se aplica sobre el suelo y la cara esponjosa sin reforzar se aplica contra el dorso del tejido que forma la cara visible de la alfombra.

3) Perfeccionamientos en la fabricación de alfombras según las reivindicaciones anteriores, caracterizados por impregnar de latex o de otra materia adhesiva similar la red o tejido de refuerzo de la lámina esponjosa.

4) Perfeccionamientos en la fabricación de alfombras.

Esta memoria consta de cinco páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 30 NOV. 1961

P. A.

JOSE M. SOLER
P. P.





272889

FIG. 1

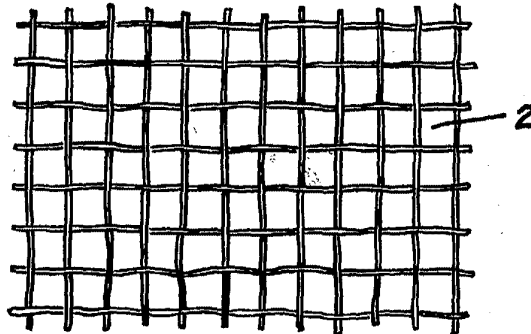


FIG. 2

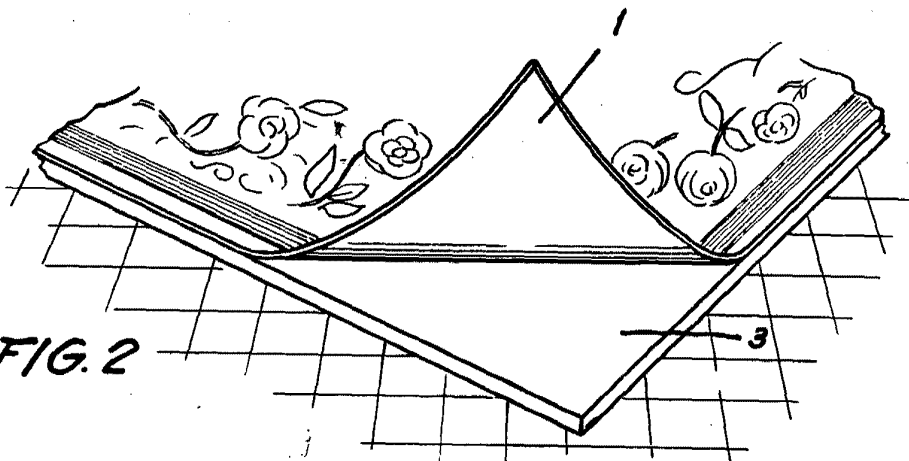
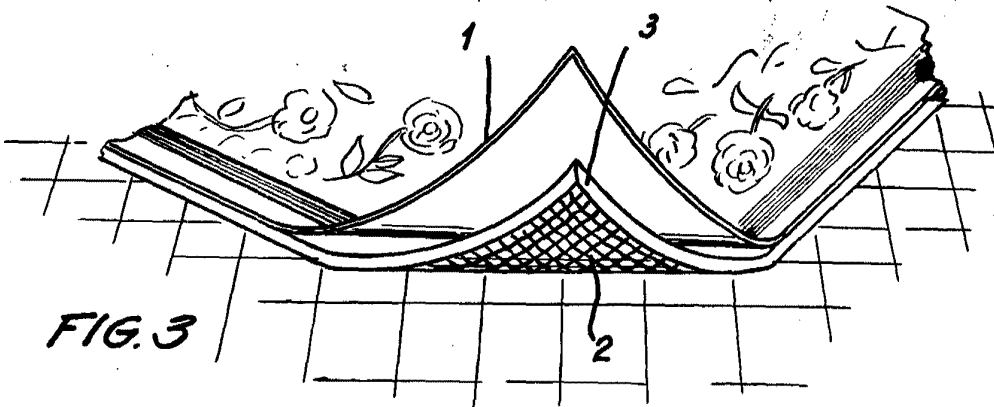


FIG. 3



JOSE M. CANALS
P.R.

[Handwritten signature]